

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

14934 *BIONERGÍA RENOVABLE DE VIZCAYA,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 85/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña María Luisa Vicho Durán, frente a la empresa Bionergía Renovable de Vizcaya, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado en fecha de hoy auto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.483,26 euros de principal, más 696,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100033667-1